INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. (EERSSA), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2007

Señor Presidente, Señores Accionistas:

I. INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales y Estatuto de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., me permito poner en consideración el Informe de la Gestión Administrativa, correspondiente al año 2007.

II. ASPECTOS GENERALES:

2.1. CONFORMACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA

2.1.1 Antecedentes

La EERSSA se constituyó el 10 de mayo de 1950 con la razón social de EMPRESA ELECTRICA ZAMORA S.A., el 28 de noviembre de 1964, cambia su denominación con el nombre de EMPRESA ELECTRICA LOJA S.A., y el 19 de marzo de 1973, cambia nuevamente su razón social pasando a ser EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.

El 13 de noviembre del 2007, la Junta General de Accionistas resolvió incrementar el capital suscrito de la compañía en USD 25'328.038.00, valores que corresponden a aportes para futura capitalización de los actuales accionistas, con lo cual, el nuevo capital suscrito al 31 de diciembre del 2006, asciende al monto de USD 53'220.470,08. La Presidencia Ejecutiva se encuentra realizando las gestiones necesarias con el propósito de legalizar el aumento de capital.

2.1.2. Objetivo:

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., tiene por objeto social la distribución y comercialización de energía eléctrica en su área de concesión, de conformidad con la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y el Contrato de Concesión.

2.1.3 Área de Concesión:

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

La EERSSA tiene su área geográfica de concesión de 22.721 km², repartidos en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, y el cantón Gualaquiza en la provincia de Morona Santiago.

2.1.4 Integración de los Organismos Superiores

2.1.4.1 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Es el Organismo de Gobierno de la Sociedad y está integrado por los poseedores de las acciones.

2.1.4.2 DIRECTORIO

Está integrado por siete Directores y sus respectivos suplentes, los cuales son designados por la Junta General de Accionistas de la siguiente manera: cuatro por el accionista que posea mayor número de acciones (le corresponde al Fondo de Solidaridad); uno por el accionista que posea la segunda mayoría de acciones (Consejo Provincial de Loja); uno elegido por los demás accionistas y uno designado por el Comité de Empresa. Durarán dos años en sus funciones.

2.1.4.3 INTEGRACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL

COMISARIO

- *Econ. Patricio Jijón*

CONTRALORIA INTERNA (Encargado)

- *Dr. Leonardo Jácome*

AUDITORIA EXTERNA

- *CONSULTORA GABELA Cia. Ltda.*
  Lic. Galo Aguinaga Robado
  Representante Legal

2.1.4.4 INTEGRACIÓN DEL COMITÉ COORDINACIÓN Y GESTIÓN

PRESIDENTE EJECUTIVO

- *Ing. Wilson Vivanco Arias*

GERENTES DE AREA

- *Ing. Efrén Soto* *(GEOPE)*
- *Ing. Fabián Valarezo* *(GEFI)*
- *Ing. Guillermo Ulloa* *(GEGEA)*
- *Ing. Héctor salcedo* *(GECOM)*
- *Ing. Jorge Patricio Muñoz* *(GEPLA)*

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

- *Ing. Franco Pineda (GEICO)*

III. OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007

3.1 OBJETIVOS:

1. Implementar los Objetivos del Plan Estratégico.

La Administración, con el propósito de delinear sus objetivos actualizó el Plan Estratégico y elaboró el Plan Operativo Anual (POA), herramientas que le permitieron conseguir las metas planteadas para el 2007, conforme se explica en los siguientes numerales.

2. Control de la Gestión Administrativa.

La EERSSA, en base a lo establecido en el Plan Estratégico, ha desarrollado los mecanismos que le permitan efectuar un control de la Gestión Administrativa, para esto, desarrolló el denominado Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecard – BSC), instrumento que permite tanto a la Administración como al Directorio de la compañía, monitorear el cumplimiento de las metas planteadas.

En este contexto, la Junta General de Accionistas aprobó las "Políticas Corporativas para las Empresas Eléctricas del Fondo de Solidaridad', que posibilitan que el Directorio y la Presidencia Ejecutiva elaboren y ejecuten los planes anuales, así como también, realicen el levantamiento de los indicadores de gestión.

3. Reducir el porcentaje de pérdidas.

La información estadística del Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC) señala que, en el 2003 las pérdidas de energía se ubicaron en el 14.7%, en el 2004 se ubicó en el 14.4%, en el 2005 alcanzaron el valor de 13.87%, en el 2006 se situaron en el 13.46 y finalmente y de acuerdo con la información presentada por la Gerencia de Planificación, para el 2007 las pérdidas llegaron a 12.74%, estableciéndose una importante disminución con relación al año anterior (0.72%). Los señalados índices ubican a la EERSSA dentro de los primeros lugares de las empresas eléctricas de menores pérdidas de energía del país. Esta disminución anual de pérdidas de energía, demuestra los permanentes esfuerzos que la administración y los trabajadores de la EERSSA vienen ejecutando.

4. Implementar el Sistema Informático Integrado.

La EERSSA con el afán de implementar el Sistema Informático Integrado procedió, en una primera etapa, a la implementación del Sistema Informático de Comercialización mismo que se encuentra en producción a partir del mes de abril de 2006.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

Dentro de los procesos conducentes a cumplir con este objetivo, se ha logrado culminar con el rediseño del proceso de recaudación de planillas del sistema entregado por el contratista. Los algoritmos ideados y ejecutados por Sistemas han conseguido reducir en 900% el tiempo promedio de impresión de planillas en Loja y Agencias.

En este contexto, se realizó la instalación de un servidor de aplicaciones remotas en línea con lo cual se logró aumentar la velocidad de procesamiento de las Agencias en Línea como si estuvieran en el edificio matriz y además reduciendo 1500% del consumo de ancho de banda.

Por otro lado, se efectuó la implementación y comprobación del Módulo de Bodegas desde el inicio del ejercicio hasta el proceso de cierre de todo el año, cuadrando con exactitud el año 2007.

5. Creación y Organización de la Unidad de Calidad del Servicio

Se constituyó y organizó la Unidad de Calidad del Servicio con un ingeniero eléctrico, iniciando el proceso para llamar a concurso de precios para contratar el servicio de instalación de equipos y procesamiento de la información que determinarán los índices de calidad. De esta manera se da cumplimiento al marco legal y a las exigencias del CONELEC.

Se elaboró las bases para el Concurso de Precios No. 005-2006 "Realizar Mediciones en el Sistema Eléctrico de la EERSSA", luego del proceso respectivo, el Directorio adjudicó al Ing. Agustín Peñaherrera.

Esta unidad se ha encargado de remitir al CONELEC los primeros resultados de la calidad del producto correspondiente al último trimestre del año, así como también a las Gerencias de área de la EERSSA para la rectificación respectiva.

6. Incrementar la Recaudación.

En lo que respecta a la Recaudación y con la vigencia del Fideicomiso ELESUR, con Fondos Pichincha para la administración de los recursos provenientes de la venta de energía de las Distribuidoras, se han realizado esfuerzos conducentes a optimizar el proceso de recaudación de la matriz y en los puntos de recaudación de la agencia Sur, Norte, Mercado Mayorista y cada una de las agencias de las provincias de Loja y Zamora Chinchipe y el cantón Gualaquiza, por lo que a medida de las posibilidades financieras se está dotando de equipos de computación, lo cual permite brindar un mejor servicio a los clientes, y al mismo tiempo, mejorará notablemente los ingresos.

Los ingresos totales del 2007 se ubican en US$ 24'888,944.09 valores que fueron liquidados con el Fideicomiso con total normalidad, además de mantenerse niveles bajos de cartera vencida. El valor de facturación alcanzó a USD 22'193.155.92, con lo que se puede determinar que el índice de eficiencia de recaudación es del 100.1%.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

7. *Recuperar la cartera vencida*

Uno de los principales objetivos planteados por la administración ha sido disminuir la cartera vencida, para el efecto, se han realizado todas las acciones para su reducción, especial atención se ha otorgado a los gobiernos seccionales, así como de nuestros clientes del sector residencial.

Al 31 de diciembre de 2007, la cartera vencida asciende a US$ 1'278,519,92, de la cual 1'040,140.12 equivalente al 81.36 % corresponde a la deuda por consumo de energía del Municipio de Catamayo. Es importante señalar que la deuda que mantiene el Municipio de Catamayo, se encuentra afectando considerablemente a estos índices, motivo por el cual, luego de haber agotado todas las instancias administrativas, se ha procedido a plantear las acciones legales que permitan recuperar los valores adeudados por el citado Gobierno Seccional.

8. *Rehabilitación y repotenciación de la minicentral Isimanchi*

La minicentral Isimanchi, fue construida por el Ex-Inecel y se encuentra ubicada en la localidad del mismo nombre en la provincia de Zamora Chinchipe, dicho proyecto hidroeléctrico en la actualidad no se encuentra operativo, debido a las limitaciones técnicas del equipo electromecánico original, sin embargo, cuenta con infraestructura civil en buen estado, por lo que la EERSSA elaboró los estudios para su rehabilitación y repotenciación.

Entre las obras civiles disponibles se cuenta con una bocatoma en la cual se deberá construir un nuevo azud de siete metros de alto, canal de conducción en una longitud de 1.1 Km. de los cuales 220 m. atraviesan en túnel, con una capacidad de conducción de 4.5 m3/s. Sin embargo, se ha estudiado la posibilidad de incrementar las obras existentes, con la finalidad de alcanzar el máximo potencial posible, lo cual se conseguirá realizando una ampliación del canal en una longitud de 4.07 Km., con lo cual se alcanzará una capacidad de generación de 2.250 KW de potencia y 16.7 millones de Kwh. anuales, lo que representará ingresos para la EERSSA en el orden de 1.2 millones de dólares por año.

Para ejecutar este proyecto, se aprovecharán los dos equipos electromecánicos disponibles en las bodegas de la Empresa, de procedencia China y que fueron entregados por EMELNORTE de 850 KW cada uno y se adquirirá un grupo turbina generador de 550 KW adicional. El costo total de las obras alcanza los US$ 4'885.397.00, de los cuales 3.3 millones se financiarán con recursos propios de la EERSSA y la diferencia posiblemente con las utilidades del año 2007 y un préstamo bancario en el 2009.

En la actualidad, la comisión encargada de realizar las acciones para rehabilitar la minicentral hidroeléctrica, de conformidad con el cronograma

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

establecido, se encuentra preparando los documentos pre-contractuales para contratar la construcción de las obras civiles.

9. Ampliar la Red subterránea de Loja.

Con la finalidad de cumplir con las ordenanzas de la ciudad de Loja, la EERSSA y el I. Municipio de Loja, suscribieron el convenio para la canalización de la redes de distribución de energía eléctrica, en los siguientes lugares:

Vereda Oriental de la calle Bolívar entre Colón y José Antonio Eguiguren
Vereda Norte de la calle 10 de Agosto entre Universitaria y 18 de Noviembre
La dos veredas de la calle Mercadillo entre Universitaria y Bolívar

La obra civil está concluida, se deberá realizar la parte eléctrica, pues las redes y acometidas aún son del tipo aéreo o adosado. La Empresa deberá cumplir con la contraparte del convenio; esto es, la iluminación ornamental en las direcciones anotadas.

En el Centro Comercial Reina del Cisne (10 de Agosto y Eloy Alfaro), luego de realizar las respectivas readecuaciones en el local asignado por el Municipio, se construyó una cámara subterránea de transformación, con un transformador de 500 kVA, para servir al propio mercado y a las redes públicas del sector. La cámara, en forma provisional, está operando con dispositivos de corte tipo abierto, sin embargo, se deberá adquirir celdas compactas en media tensión para la instalación definitiva.

Se realizó el mejoramiento de la cámara subterránea del Parque San Francisco, se instalaron las celdas modulares y las barras de media tensión; sin embargo, se deberá completar las obras realizando la interconexión con las cámaras de Santo Domingo y San Sebastián.

Se efectuó la canalización y la construcción de la red subterránea de baja tensión de la vereda oriental de la calle Bernardo Valdivieso entre Colón y José Antonio Eguiguren.

En la subestación Centro, se motorizaron tres celdas compactas CVV; y se instalaron dos nuevas celdas compactas, una tipo C y otra tipo D.

10. Construir las obras del Programa FERUM – 2007

Dentro del programa FERUM 2007 se construyeron 149 proyectos, 286.45 Km. de alimentadores primarios, 216.33 Km. redes de baja tensión, 250 transformadores y 7191 abonados; en las obras particulares se construyeron 199 proyectos, 20.0216 Km. de alimentadores primarios, 15.625Km. redes de baja tensión, 97 transformadores, 199 abonados y 595 luminarias; dentro de los proyectos particulares menores a USD

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

1,000.00 se construyeron 45 proyectos, 0.29Km.de alimentadores primarios, 6 transformadores, 45 abonados y 9 luminarias.

El informe de avance de obras del programa FERUM 2007, correspondiente al mes de diciembre es el siguiente: de los 155 proyectos aprobados; 145 proyectos se encuentran en ejecución, el avance físico de los 145 proyectos corresponden a 33 proyectos en construcción, 10 proyectos ejecutada la obra física falta liquidación, 8 proyectos terminados redes de distribución falta instalación de medidores y 94 proyectos liquidados. El porcentaje de avance físico del programa de electrificación hasta el mes de diciembre es de 76.64%.

En el periodo enero – abril del 2007 se continúo con los trabajos de construcción y luego con el proceso de liquidación correspondiente del programa FERUM 2006, este cumplimiento de la empresa permite recibir de parte del Fondo de Solidaridad las cuotas del programa FERUM 2007.

11. Construir el Centro de Control y Cómputo de la EERSSA

En el año 2007, conforme a lo planificado, se realizaron diversas obras civiles, la mayor parte mediante contratación y otras bajo administración directa, siendo la más importante la construcción del Centro de Control y Cómputo de la EERSSA, ubicado en la cuarta planta del edificio central. La inversión durante el año 2007 asciende a USD 52,584.85, lo que corresponde a la construcción de la obra civil, como también la adquisición de materiales para acabados como: techo y piso falso, puertas, ventanas, material eléctrico etc.

12. Realizar el mantenimiento del alumbrado público.

En el año 2007, se realizó el mantenimiento permanente del alumbrado público, reemplazando lámparas, ignitores, balastos, condensadores, controles de alumbrado y demás accesorios defectuosos. Se intervinieron 5690 luminarias y 719 circuitos de control de alumbrado público, se cambió 117 controles de alumbrado público y 445 fotocélulas.

13. Realizar mejoras en las redes de distribución.

Con el fin de mejorar el servicio a los clientes permanentes, se realizaron varias readecuaciones y mejoras en las redes de distribución, destacándose el cambio de 222 crucetas de madera por crucetas de hierro; el retiro de 78 transformadores por sobrecarga, reinstalando otros en igual cantidad, incrementando una potencia de 283.5 kVA.

Para mejorar el factor de potencia de los alimentadores Sur y Norte, que se conectan a la subestación San Cayetano, se instalaron dos bancos de condensadores de 600 kVA cada uno, con sus respectivos interruptores y cajas de comando.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

A inicios del año 2007, se concluyó la construcción de un segundo alimentador para la Ciudad de Zamora, para conectarlo formando un anillo con el antiguo alimentador construido en 1976. Se instalaron dos interruptores automáticos, uno para cada alimentador. Con los nuevos puntos de alimentación, se mejoró sustancialmente el servicio eléctrico para el centro de la ciudad de Zamora.

Para mejorar la atención a los clientes de Zumba, se instalaron tres reconectadores de 27 kV, en los predios de la ex Central El Cabuyo, de donde parten los dos alimentadores que sirven a dicha cabecera cantonal.

14. Implementar la automatización de siete subestaciones mediante el sistema SCADA

La administración convocó al Concurso de Ofertas No. 04-2004 para la provisión de un sistema SCADA que contempla la implementación del centro de control y la integración de 7 subestaciones dentro de la primera etapa. Implementar el Sistema de Comunicaciones.

En enero de este año, se firmó el contrato con AUTOTROL, para la implementación de la primera etapa del sistema, dentro del cual contempla la implementación del Centro de Control y la integración de las subestaciones Obrapía, San Cayetano, Norte, Sur, Catamayo, Cumbaratza y El Pangui.

El costo de la implementación de esta primera etapa, asciende a un millón doscientos mil dólares y se espera que entre en operación en septiembre del 2008.

Con este sistema, a más de tener el control de los equipos de maniobra de las subestaciones y las estadísticas de funcionamiento de las mismas, en tiempo real, disminuyendo con esto el tiempo de interrupciones del servicio, permitirá al staff técnico de la institución contar con información verás, que le permita planificar el crecimiento sostenido del sistema eléctrico de la región sur del país.

Es necesario indicar que con advenimiento del SCADA, la EERSSA se constituirá en una de las primeras empresas del país en contar con esta tecnología de punta, colocándola siempre a la vanguardia como históricamente lo ha hecho a lo largo de los años.

Con el propósito de implementar, en mediano plazo, las otras dos etapas del proyecto, que en suma está valorado en dos y medio millones de dólares, esta Administración se ha preocupado de que en el transcurso de la relación contractual, se realice la capacitación del personal de la compañía que laborará en esta nueva unidad, asegurando una adecuada transferencia de conocimientos y tecnología.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

15. *Implementar el Sistema de Información Geográfico*

La EERSSA se encuentra desarrollando el importante proyecto de implementación del Sistema de Información Geográfico (SIG), que tendrá un costo aproximado de un millón de dólares, el mismo que permitirá administrar la información georeferenciada de todas las instalaciones del sistema de distribución de la EERSSA, y al mismo tiempo, efectuar cálculos técnicos de diagnóstico de operación de dichos sistema como flujos de potencia, cálculo de fallas, coordinación de protecciones, ubicación óptima de equipos y determinación de índices de calidad del servicio técnico.

Para el efecto, durante los años 2006 y 2007, se efectuó el proyecto piloto para el levantamiento de información de campo y alimentación del sistema SPARD mp Distribución, de la información georeferenciada de las redes de distribución servidas desde la Subestación San Cayetano de la ciudad de Loja, adquisición y actualización de licencias informáticas, tanto del SPARD como de ORACLE e instalación del servidor de base de datos para el soporte del sistema con una inversión inicial de US$ 192.017.00, con lo cual, se ingresó al sistema la información correspondiente a 11.137 consumidores (8% del sistema).

En una segunda fase durante el año 2008, se prevé realizar el levantamiento de la información correspondiente a 24.063 consumidores, para cubrir la ciudad de Loja a un costo de US$ 102.720.13. En el año 2009 se espera completar el trabajo para la provincia de Loja, y en el año 2010 la provincia de Zamora Chinchipe y el cantón Gualaquiza de Morona Santiago.

16. *Realizar seguimientos a los Planes de Manejo Ambiental*

En cumplimiento de la legislación ambiental vigente, se realizó el Estudio de Impacto Ambiental Expost, el que contiene el plan de manejo ambiental que consiste en varias actividades que deben ser cumplidas por la EERSSA. A través de esta Gerencia se han realizado la mayor parte de éstas, especialmente en las subestaciones y centrales de generación, siendo las de mayor importancia las que a continuación se describen:

Revegetación de subestaciones, mediante la siembra de pasto y plantas ornamentales, con lo cual se mejora el aspecto de éstas y se evita la generación de polvo que afecta al aislamiento de los equipos instalados.

Para el manejo adecuado de basuras se colocaron basureros apropiados en las instalaciones de la EERSSA, instruyendo a los trabajadores que mantengan limpios los locales y la basura recolectada sea enviada a los botaderos correspondientes.

En la central hidroeléctrica se realizaron análisis a las aguas de ingreso y salida, en tanto que en la central Catamayo se analizaron las aguas residuales. El informe de estos resultados se incluirá en la auditoría ambiental.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

Se realizó la construcción de diques de contención de derrames de aceites de los transformadores de potencia, para lo cual se procedió a la construcción de estos en las subestaciones San Cayetano, Obrapía, Catamayo, Velacruz y Chaguarpamba; así como en las centrales "Ing. Carlos Mora C" y Catamayo.

17. Realizar auditorías ambientales

En cumplimiento con los planes de manejo ambiental y la legislación vigente, en el mes de marzo de cada año se debe presentar al CONELEC las auditorías ambientales. Considerando que la auditoría correspondiente a años anteriores fue aprobada por el organismo regulador en el mes de diciembre de 2006, mediante oficio PE-GEGEA-2007 del 28 de marzo de 2007, se presentó al CONELEC un informe detallado referente al avance realizado en las acciones establecidas en el plan de acción de la referida auditoría. Este informe sirvió como auditoría ambiental al sistema eléctrico de la EERSSA, dando de esta forma cumplimiento con el artículo 37 del Reglamento Ambiental para Actividades Eléctricas

18. Manejar Bifenilos Policlorados (PCB´s).

Los Bifenilos Policlorados son compuestos orgánicos persistentes que se encuentran dentro de ciertos aceites dieléctricos de equipos, principalmente en transformadores de potencia y de distribución, compuestos que afectan a la salud humana y contaminan el medio ambiente. En cumplimiento del Convenio de Estocolmo, en el Ecuador se elaboró el "Plan de Acción de PCB´s" para ser implementado a nivel nacional en coordinación con el Ministerio del Ambiente y el CONELEC, señalando que éste establece que cada empresa distribuidora deberá elaborar su propio plan.

En este contexto, como parte de las actividades de la Gerencia de Gestión Ambiental, se procedió a analizar los aceites dieléctricos de varios equipos para determinar la presencia de bifenilos policlorados PCBs. Se revisaron todos los equipos instalados en las subestaciones, los transformadores de potencia que se encuentran fuera de servicio, transformadores de distribución que ingresan al laboratorio para su revisión y todos los transformadores de la red de distribución de la ciudad de Saraguro. A estos equipos se tomaron muestras de aceite y se realizaron los análisis de PCBs con el equipo DEXSIL, modelo L2000 Analyzer Chlorinated Organics que dispone la EERSSA.

En base a los resultados de las pruebas que se realizaron, en forma preliminar, se ha determinado la posible existencia de 115.220 litros (aproximadamente 115 toneladas), cantidad que representa el 17,15% respecto al total; así mismo, se estima que en el sistema de la EERSSA hay 11.772 transformadores de distribución, de los cuales 2.620 pueden estar contaminados con PCBs. Los valores determinados cambiarán luego

de que se realice el inventario definitivo de los transformadores de distribución.

Para el manejo adecuado y eliminación total de los PCBs de conformidad al convenio de Estocolmo, se elaboró un plan de acción que deberá ser cumplido hasta el año 2020 y que contempla las siguientes actividades: Capacitación al personal, adecuación de laboratorio de transformadores, control en la adquisición de equipos para que sean libres de PCBs, adquisición de implementos de protección personal, adecuación de instalaciones para almacenamiento temporal de PCBs, inventario definitivo de transformadores de distribución, rellenado de aceite en equipos contaminados, destrucción de aceites y equipos con PCBs.

19. Revisar y Actualización de la Reglamentación Interna

La administración ha identificado como objetivo indispensable, la revisión y actualización de la reglamentación interna de la EERSSA, en base a este criterio se ha actualizado el Manual de Clasificación de Puestos, Manual de Valoración de Puestos, Reglamento de Clasificación, Valoración Selección y Contratación de Personal y Reglamento para Presentación de Proyectos y Ejecución de Obras para Electrificación no Contratadas por la EERSSA.

20. Posicionar a la EERSSA entre las mejores empresas eléctricas del país.

El Fondo de Solidaridad realiza anualmente un monitoreo de la gestión administrativa de las empresas eléctricas, clasificando (ranking) a las mismas en base a los siguientes indicadores: recaudación, cartera, clientes por trabajador, compras PPA y pérdidas totales. En este contexto, el Directorio y la Presidencia Ejecutiva de la EERSSA, han impulsado las políticas que le permitan a la compañía ubicarse dentro de las cuatro mejores empresas distribuidoras de energía eléctrica del país.

IV CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y EL DIRECTORIO.

4.1 Resoluciones de Junta General de Accionistas

Durante el año 2007 la Junta General de Accionistas de la EERSSA se ha reunido en 5 ocasiones, dentro de las cuales emitió 53 resoluciones, determinándose los siguientes resultados:

4.1.1 Resoluciones no cumplidas

Conforme se desprende del Examen Especial al Cumplimiento de Resoluciones Adoptadas por Directorio, Junta General de Accionistas año 2007 y, Recomendaciones de Comisario y Auditoria Externa año 2006, se

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

establece que no existe resolución de Junta General de Accionistas incumplida.

4.1.2 Resoluciones en proceso de cumplimiento

Considerando que las 53 resoluciones fueron cumplidas, no existe al momento resoluciones en proceso de cumplimiento.

4.1.3 Resoluciones parcialmente cumplidas

Considerando que las 53 resoluciones fueron cumplidas, no existe al momento resoluciones parcialmente cumplidas.

4.2 Resoluciones de Directorio

El Directorio durante el año 2007 se ha reunido en 16 ocasiones, dentro de las cuales emitió 162 resoluciones determinándose los siguientes resultados.

4.2.1 Resoluciones no cumplidas

Resolución Nº 19-07 B).- "El Directorio recomienda a la administración implemente un sistema de escalafón que incentive la formación intelectual de los señores trabajadores".

De la entrevista realizada a la Superintendente Administrativa y Servicios Generales de la EERSSA, manifestó que no se han realizado gestiones para cumplir con la presente recomendación, en espera de que se defina aspectos relacionados con el presente tema por parte de la Asamblea Nacional Constituyente.

4.2.2 Resoluciones parcialmente cumplidas

Resolución No. 40-07 A).- "El Directorio autoriza la contratación de un Electricista para la Agencia Yantzaza y un Superintendente de Informática; contratos a prueba".

La administración ha contratado el Electricista para la Agencia Yantzaza; y, en lo que respecta al Superintendente de Informática, por dos ocasiones se ha declarado desierto el concurso. En la actualidad la Presidencia Ejecutiva estudia el mecanismo que permita la contratación de este profesional.

4.2.3 Resoluciones en proceso de cumplimiento

Resolución Nº. 128-07.- "El Directorio difiere el punto para la sesión a efectuarse el viernes 21 de diciembre de 2007, comprometiéndose los señores Directores a entregar a la comisión de Directorio encargada de efectuar las reformas al Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Obras y de Servicios de la EERSSA, las observaciones necesarias, esto hasta el 17 de diciembre de 2007".

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

En carta sin número de fecha noviembre 26 de 2007 los señores: Lic. Lida Riofrío de Semperteğui y Fernando Gálvez Moreno, Directores Principales de la EERSSA, hacen llegar al Ing. Pablo Eraso Marín, Presidente del Directorio de la Empresa Eléctrica, para conocimiento y resolución de Directorio, las reformas efectuadas al Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Obras y de Servicios de la EERSSA, de conformidad con las Políticas para Selección y Calificación de Proveedores, dictadas por el Fondo de Solidaridad.

En la actualidad, las reformas al Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Obras y de Servicios de la EERSA están listas, falta el pronunciamiento del Fondo de Solidaridad, por cuanto, el criterio de esta entidad es emitir un Reglamento de Adquisiciones para todas las empresas del Sector Eléctrico, donde el Fondo de Solidaridad es accionista.

V INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

5.1 ADMINISTRATIVO

En el campo administrativo se ha desarrollado diversas actividades, dentro del marco de la reglamentación interna y contrato colectivo, por lo que en el presente informe se pone de manifiesto el análisis de Gestión, básicamente de los Recursos Humanos implementados en la EERSSA en el periodo 2007.

5.1.1 Tasa de Ausentismo

La tasa de ausentismo registrada en la Institución desde enero hasta diciembre de 2007, alcanza un valor de 2.3% (en 2006 fue de 1.2%) considerada como satisfactorio.

Los estándares de optimización aceptan hasta el 2% como un índice que puede ser permitido. Se aclara que los permisos personales, vacaciones, permisos oficiales, por comisión de servicios, capacitación, no se consideran como ítems para efectuar el análisis de la tasa de ausentismo.

En este sentido, la administración se encuentra tomando las acciones que se encuentren a su alcance para reducir estos porcentajes.

5.1.2 Trabajo en Sobretiempos

El porcentaje de sobretiempos durante el 2007 fue de 5.7%, siendo inferior al año inmediato anterior. La compañía en este aspecto ha fijado políticas de austeridad a través de las Gerencias de área para que el sobretiempo sea el mínimo requerido. El promedio anual en el 2006 fue de 6.1%.

5.1.3 Horas Extras por Trabajador

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

Las horas extras por trabajador laboradas en la EERSSA en el 2007 registran un índice de 31.6 horas/trabajador/mes. En el 2006 se registró el índice de 33.5 horas/trabajador/mes.

5.1.4 Costo de Horas Extras por Trabajador

El costo de horas extras por trabajador en el año 2007 fue de US$ 42.6, frente al valor de 42.9 registrado en el 2006, lo que significa la aplicación de normas de austeridad.

5.1.5 Tasa de Accidentabilidad

El índice de accidentabilidad en la EERSSA en el 2007 es de 0.27 frente a 0.25% en el 2006, en este sentido se está tomando las acciones del caso para disminuir el número de accidentes laborales. Se consideran como aceptables las tasas de accidentabilidad que alcanzan hasta el 2%.

5.1.6 Tasa de Atención Médica - Odontológica

Como este parámetro se lo utiliza fundamentalmente para determinar la relación entre el número de trabajadores que han sido atendidos en la EERSSA y el número de profesionales médicos que trabajan en la Institución.

El promedio anual de atención médica odontológica en el 2007 es de 70 pacientes/mes/médico (en el 2006 fue de 53 pacientes/mes/médico), siendo lo ideal de 160.

5.1.7 Índice de Clientes por Trabajador

Referente a este índice, se determina que el promedio anual de 2007 es de 292 clientes por trabajador. El índice en el 2006 fue de 285 clientes por trabajador.

En este sentido, la EERSSA está analizando realizar una Auditoria de Trabajo a todos los puestos, con la finalidad de determinar los tiempos de las actividades, volúmenes de trabajo y frecuencias, lo que permitirá establecer la cantidad de trabajadores y puestos de trabajo que realmente se requieren.

5.1.8 Índice de Capacitación

Las políticas adoptadas por la administración permitieron que en el año 2007 este índice se ubique en el 8.4%, teniendo un incremento sustancial. El referente del 2006 es de 6.8%.

Es importante destacar que dentro de las acciones adoptadas para cumplir con los índices de capacitación propuestos, se ha suscrito un convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad Nacional de Loja, con la finalidad de propiciar la formación profesional en las áreas técnicas, organización de cursos, seminarios y talleres, etc.

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

5.1.9 Eficiencia en la Asistencia

Este índice considera a las horas de trabajo que mensualmente programa la EERSSA y la diferencia de las horas mensuales que no se laboraron en la Institución. El índice fue de 97.7% en el 2007, en tanto que 98.8% en el 2006. Este valor representa las horas efectivamente laboradas frente a las horas programadas, el índice deseado en éste ámbito es de 98 %.

Con la finalidad de ubicarnos en los niveles recomendados, se ha adoptado las directrices que permitan conseguir el objetivo propuesto.

5.2 LABORAL

Las relaciones laborales con la suscripción del Décimo Noveno Contrato Colectivo de Trabajo, vienen desarrollándose en las mejores condiciones, situación que permite que las actividades propias de cada trabajador se ejecuten de la mejor manera, permitiendo con esto brindar un servicio de calidad a todos los clientes del área de concesión de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

Es necesario anotar que, conforme lo establece el referido Contrato Colectivo, la administración evaluó los índices alcanzados en el año 2007, lo que permitió realizar el reconocimiento económico, conforme a los resultados obtenidos.

5.3 LEGAL

En lo relativo al aspecto legal, es importante manifestar que la actividad de defender jurídicamente los intereses de la EERSSA es una prioridad, por lo que la Compañía ejerce la defensa en varios procesos legales, algunos de estos se encuentran para dictar sentencia y otros sometidos al análisis y resolución de la Corte Suprema de Justicia.

La EERSSA mantiene un total de 15 procesos de carácter laboral, administrativo, penal, de aprovechamiento de aguas, y de recuperación de cartera vencida, debiendo resaltar el juicio verbal sumario instaurado por la EERSSA en contra del I. Municipio de Catamayo por el cobro de deuda, encontrándose éste en estado de resolución por parte de la Corte Suprema de Justicia.

Así mismo, es preciso destacar el juicio de impugnación de los títulos de crédito emitidos por el I. Municipio de Catamayo para el cobro de los impuestos de activo total y de patente. En la actualidad el proceso se ventila en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Fiscal No. 5 de Loja.

Por otro lado, la EERSSA se encuentra impulsando las acciones legales necesarias para recuperar los valores que por venta de energía eléctrica le

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

adeudan. En otro aspecto, es importante rescatar el trabajo que viene desarrollando Asesoría Jurídica frente al sin número de reclamos formulados a través de la Defensoría del Pueblo.

Se han elaborado 401 contratos (sin relación de dependencia) con: Juntas Parroquiales, Estudiantes, Municipios, obras eléctricas y civiles, arriendo, confección de postes, servicios profesionales, entre los principales.

VI SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

El análisis sobre la situación financiera y los resultados obtenidos por parte de la Empresa, se realiza al 31 de diciembre de 2007. El Capital Social de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A., a diciembre de 2007 es de US $ 27, 892,340.00 integrado por las acciones del Fondo de Solidaridad con el 74.85%, Consejo Provincial de Loja el 15.62%, Consejo Provincial de Zamora Chinchipe 4.02% y Consejo Provincial de Morona Santiago 0.13% y los Municipios de Loja, Zamora Chinchipe y Morona Santiago con el 5.38%.

6.1 ANÁLISIS INGRESOS DE OPERACION

Los ingresos que obtiene la EERSSA, se clasifican en Ingresos de Operación y Ajenos a la Operación y están conformados así:

CUENTAS DE INGRESO	2007	2006	Aumento o disminución	%	Razón
INGRESOS DE OPERACIÓN:					
VENTA DE ENERGIA	25.753.565,43	22.453.432,19	3.300.133,24	14,70	1,15
INGRE. OPERAC. NO POR VENTA DE ENERGIA	1.048.671,94	888.928,44	159.743,50	17,97	1,18
Total de ingresos de operación	26.802.237,37	23.342.360,63	3.459.876,74	14,82	1,15
INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN:			-		
INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN	349.352,12	265.329,17	84.022,95	31,67	1,32
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	5.342.453,84	3.602.258,34	1.740.195,50	48,31	1,48
Total ingresos ajenos a la operación	5.691.805,96	3.867.587,51	1.824.218,45	47,17	1,47

Los ingresos totales al 31 de diciembre de 2007 ascienden a US$ 32,494,043.33. La mayor fuente de ingresos es la relacionada con los provenientes de la actividad principal que es la venta de energía con un porcentaje del 79.26% del total de los ingresos del año 2007, otro rubro muy importante son los ingresos extraordinarios producto del

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

reconocimiento del déficit tarifario de los años 2006 (US $ 637,731.34) y 2007 (US $ 4,535,637.41), representa un 16.44%.

6.2 ANÁLISIS DE LOS GASTOS OPERACIÓN

CUENTAS DE GASTOS	2007	2006	Aumento o disminución -	%	Razón
GASTOS DE OPERACIÓN					
GASTOS DE OPERACIÓN	23.863.691,75	23.267.259,38	596.432,37	2,56	1,03
DEPRECIACION BIENES E INSTAL. SERVICIO	5.815.049,86	4.501.811,30	1.313.238,56	29,17	1,29
GASTOS OPER. NO POR VENTA DE ENERGIA	40.253,08	41.025,72	-772,64	-1,88	0,98
Total gastos de operación	29.718.994,69	27.810.096,40	1.908.898,29	6,86	1,07
GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN			-		
GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN	86.458,95	55.390,62	31.068,33	56,09	1,56
PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	100.774,17	70.162,67	30.611,50	43,63	1,44
GASTOS FINANCIEROS	1.913,02	17.306,06	-15.393,04	-88,95	0,11
Total gastos ajenos a la operación	189.146,14	142.859,35	46.286,79	32,40	1,32
TOTAL GASTOS	29.908.140,83	27.952.955,75	1.955.185,08	6,99	1,07
DEBE (Utilidad) - HABER(Pérdida)	2.585.902,50	-743.007,61	3.328.910,11	- 448,03	-3,48
SUMA TOTAL	32.494.043,33	27.209.948,14	5.284.095,19	19,42	1,19

Los gastos de operación representan el 79.79% de los gastos totales, dentro de los gastos de operación (cta. 501) US $ 15,269,714.10 corresponden a la compra de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista, constituyendo el 63.98% de los gastos de operación, la actividad de generación representa US $ 1,502,632.46 que equivale al 6.30% y los gastos de mano de obra, materiales y varios representa US $ 7,091,345.19 constituyéndose en el 29.72% del total de gastos de operación.

6.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO CORRIENTE

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A., obtiene al 31 de diciembre de 2007 como resultado de sus operaciones un superávit de US$ 2,585,902.50 antes de impuestos y una utilidad neta de US $ 1,648,512.84 después del calculo del 15% participación trabajadores y de la provisión del 25% Impuesto a la Renta.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

6.4 ANÁLISIS DE INVERSIONES PROGRAMADAS Y REALIZADAS A NIVEL DE ETAPAS FUNCIONALES:

ETAPA	PRESUPUEST.	EJECUTADAS	PORC. EJEC.
Generación	1, 022,822.06	345,807.47	34
Subtransmisión	1, 740,500.00	315,591.21	18
Distribución	9, 028,214.91	6, 722,903.56	74
Invers. Generales	3, 687,956.56	1, 092,022.37	30
TOTAL	15, 479,493.53	8, 476,324.61	55

6.5 ANÁLISIS DE DEUDAS POR COMPRA DE ENERGIA

En el ejercicio económico 2007, la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A., ha cancelado por la compra de energía en el MEM el valor de US $ 15,685,136.02; A través del Fideicomiso Elecsur el valor de US $ 14,467,557.66 y mediante comprobantes de pago US $ 1,217,578.36.

Adicionalmente, se suscribieron Actas de Compensación de Adeudos con las generadoras que adeudan a Petroecuador y pagos directos, por los recursos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, con cargo a la partida Subsidio Empresas Eléctricas por el reconocimiento del déficit tarifario de los años 2006 y 2007.

Por el Déficit Tarifario del 2006, se suscribieron convenios de compensación de adeudos por US $ 621,966.01.

Aplicación del Decreto Ejecutivo 487 por el Déficit Tarifario del 2007, se suscribieron convenios de compensación por:

Déficit Tarifario enero-mayo 2007	US $ 1'441,468.67
Déficit Tarifario julio-07	US $119,816.00
Compensación Hidronación	US $13,768.19

6.6 ANÁLISIS DE CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE ENERGIA

Así como la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A. tiene cuentas por pagar, de igual forma mantiene cuentas por cobrar, esta situación se da a partir del mes de octubre de 2003, por la Resolución del Servicio de Rentas Internas, en el sentido que el CENACE ya no facturará, en su lugar lo realizará cada uno de los Generadores, es así que la EERSSA cumpliendo con esta disposición viene facturando mes a mes de acuerdo a la liquidación que emiten.

Al 31 de diciembre de 2007, se tiene registrado como "Documentos por cobrar" el valor de US $ 4,444,950.18.

6.7 ANALISIS DE CUENTAS POR COBRAR CONSUMIDORES

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

En esta cuenta se registra la facturación por la venta de energía a los consumidores, mismos que se emitieron en el mes de diciembre con la cartera vencida.

Se realizó la conciliación de los movimientos y saldos entre la información contable al 31 de diciembre de 2007 y el sistema; la diferencia resultante de la comparación de saldos de las diferentes ventanillas de las Agencias, se ajustó por un valor de US $ 7.90, la diferencia existente en las ventanillas Central y la Ventanilla Instituciones, que se mantenía igual que en el ejercicio anterior, con autorización de la Presidencia Ejecutiva mediante sumilla inserta en el Memorando GEAFI-1412-2007, se reclasificó a la cuenta 189.- Otros Débitos Diferidos por un monto de US $ 38,925.97 amortizándola para cinco años.

Aprovechando de esta situación se suscribió un acta de compromiso para efectuar la conciliación en forma mensual, evitando de esta forma que existan los desfases en esta cuenta importante.

6.8 ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Durante el presente año, nuestra Institución ha efectuado adquisiciones siguiendo los procedimientos señalados en el Reglamento de Calificaciones y Selección de Proveedores, Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios con sus reformas que fueron debidamente aprobadas según Resoluciones de Directorio.

La mayor parte de adquisición de materiales se las efectuó con la modalidad directa, por cuanto no excedió del monto establecido estatutariamente para el Presidente Ejecutivo que es de US $ 50,000.00. Para el efecto se cumplió con lo establecido bajo esta modalidad como es partiendo de la invitación a los proveedores.

El total de adquisiciones para este año asciende a US $ 6,712,940.19, de los cuales US $ 3,905,509.27 corresponde a materiales para obras FERUM y US $ 2,807,430.92 para operación, mantenimiento e inversiones generales.

Bajo la modalidad de Concursos de Precios que maneja la Presidencia Ejecutiva a través de la Secretaría General, se encuentran las adquisiciones cuya cuantía no exceda el monto determinado estatutariamente para el Directorio de la Empresa (US $ 50,001.00 a 150,000.00), en el año 2007 se realizaron 13 concursos:

001-2007 "Realización de mediciones de la calidad de la energía en el área de concesión"

002-2007 "Realización del avalúo de los activos fijos de la EERSSA"

003-2007 "Recopilación y procesamiento de información de campo de las redes de media y baja tensión de la Ciudad de Loja, para el funcionamiento del programa spard mp distribución"

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

004-2007 "Contratación del servicio de vigilancia, seguridad e información (desierto)

005-2007 "Suministro de sistemas solares fotovoltaicos"

006-2007 "Contratación del servicio de mensajería, mantenimiento y limpieza" (desierto)

007-2007 "Suministro de mil quinientas luminarias tipo cerrada con lámpara de vapor de sodio de 70W" (desierto).

008-2007 "Suministro de quinientos contadores de estado sólido bifásico de energía activa, reactiva y demanda máxima".

009-2007 "Contratación del servicio de vigilancia, seguridad e información" (desierto).

010-2007 "Contratación del servicio de mensajería , mantenimiento y limpieza.

011-2007 "Suministro de mil quinientas luminarias tipo cerrada con lámpara de vapor de sodio de 70W. (desierto).

012-2007 "Suministro de un montacarga"

013-2007 "Suministro de un vehículo grúa" (desierto)

Bajo la modalidad de Concurso de Ofertas no se ejecutó concurso alguno durante el ejercicio económico 2007.

Desde hace algunos años atrás se viene declarando desierto el Concurso para ejecutar la revalorización del activo fijo, proceso que se encuentra en la actualidad para aprobación de la Junta General de Accionistas.

De igual forma se ha vendido vía chatarra durante al año 2007, se han efectuado donaciones a varias Instituciones Públicas de conformidad a lo que determina el Reglamento.

Con todos estos antecedentes, se adjunta el análisis vertical y horizontal con los años 2006 y 2007 para que se analice su evolución, permitiendo diagnosticar, conocer y valorar la situación financiera y económica.

A continuación detallaremos los principales índices de gestión financiera que permite una mayor comprensión sobre los resultados alcanzados al 31 de diciembre de 2007.

ÍNDICE DE SOLVENCIA	=	*AÑO 2007*	*2.37*
		AÑO 2006	*1.43*

Este índice refleja la capacidad que tiene la Institución para afrontar obligaciones corrientes en un periodo no mayor a un año, es decir a corto plazo, se la considera positiva una relación entre 2 y 1.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

ÍNDICE DE LIQUIDEZ	=	*AÑO 2007*	*1.62*
		AÑO 2006	*0.87*

Los resultados obtenidos demuestra la liquidez con que cuenta la Empresa para cubrir sus compromisos, se la considera a una empresa líquida cuando la relación es 1, cuando es menor a éste puede tener problemas asociados con la imposibilidad de pagar sus obligaciones a tiempo, pero en nuestro caso mantenemos una excelente liquidez que nos ha permitido cumplir con todas las obligaciones.

ÍNDICE LIQUIDEZ INMEDIATA	=	*AÑO 2007*	*0.73*
		AÑO 2006	*0.34*

Este índice es un indicador financiero riguroso, demuestra como la Empresa respondería al instante con sus disponibilidades para satisfacer las obligaciones a corto plazo.

CAPITAL DE TRABAJO	=	*AÑO 2007*	*$ 11, 886,062.24*
		AÑO 2006	*$ 5, 411,068.24*

Como el resultado del capital de trabajo es positivo, quiere decir que la Empresa dispone de recursos para continuar con sus operaciones normales. A mayor importe mayor es la confianza de liquidez, la Empresa puede operar con eficacia y flexibilidad.

ÍNDICE PATRIMONIAL	=	*AÑO 2007*	*0.70*
		AÑO 2006	*0.64*

El índice patrimonial indica que la propiedad neta de los accionistas de la Empresa representa el 70 % del activo total.

APALANCAMIENTO FINANCIERO	=	*AÑO 2007*	*1.44*
		AÑO 2006	*1.57*

El índice de apalancamiento recomendable es de 2, esto quiere decir que la Empresa puede trabajar aún más con capital de terceros.

ÍNDICE ENDEUDAMIENTO	=	*AÑO 2007*	*0.44*
		AÑO 2006	*0.57*

El Indicie de Endeudamiento, señala que en el año 2007 el 44% del patrimonio esta comprometido en el pasivo total; este índice compromete a la situación financiera, la que podría mejorar con incremento de capital o con la capitalización de las utilidades en el caso de existir.

ÍNDEPENDENCIA FINANCIERA	=	*AÑO 2007*	*0.75*
		AÑO 2006	*0.68*

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL ... Presidencia Ejecutiva ... LOJA-FCU-...

Este índice nos indica que mientras mayor sea el valor obtenido mejor es el financiamiento de la entidad, demostrando en el periodo a diciembre de 2007 un 75%; al analizar lo resultados se puede decir que los Activos son financiados en su mayoría por sus accionistas.

Sobre la base de lo expuesto, podemos indicar que el ejercicio económico 2007 ha sido bastante positivo, puesto que como resultado de sus operaciones se obtiene una utilidad de US$ 2,585,902.50, en relación al año 2006 que se determinó una perdida de US$ 743,007.61, es decir crecimos en 448.03%

Dentro del presupuesto del año 2007, podemos indicar que hemos mejorado los ingresos en un 14% tomando como base lo presupuestado, de igual forma, en los gastos hemos ejecutado el 92%, es decir, se ha racionalizado el gasto a través de la optimización de los recursos económicos financieros.

Finalmente, podemos concluir que el ejercicio económico del año 2007 fue un período productivo en el crecimiento de la Compañía.

VII PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2007 determinan una utilidad de US $ 2,585,902.50, que deberán ser distribuidos de la siguiente forma:

- *Conforme lo determina el Código del Trabajo, se deberá entregar a los trabajadores de la compañía, a más tardar hasta el quince de abril del 2008, el 15% de las utilidades, en la forma y condiciones previstas en esta Ley.*

- *Una vez deducida la utilidad de los trabajadores, deberá efectuarse la provisión del impuesto a la renta, por el valor de US$ 659,196.16.*

- *En forma previa a la distribución de las utilidades a los accionistas de la compañía, deberá efectuarse la reserva legal, esto es, el 10% de la utilidad neta que asciende al valor de US$ 153,882.10.*

- *En cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías y estatuto social de la EERSSA, deberán distribuirse las utilidades a los accionistas, en forma proporcional al porcentaje accionario, considerando para esto las acciones ordinarias y preferidas.*

  El Art. 37 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, en forma taxativa establece que, las utilidades correspondientes al Estado que en el ejercicio económico genere, serán reinvertidas en el mejoramiento de su infraestructura, expansión de servicios y capacidad técnica operativa, según lo establezcan los presupuestos de inversiones anuales.

Mediante resolución No. 01-08, adoptada por la Junta General de Accionistas en sesión celebrada el 29 de enero de 2008, se aprueba el presupuesto del Ejercicio Económico del presente año.

En el referido presupuesto de inversiones se establece la rehabilitación y repotenciación de la Microcentral Hidroeléctrica Isimanchi, cuyo financiamiento se lo realizará con la reinversión de las utilidades.

Sobre la base del antecedente expuesto, esta Presidencia Ejecutiva, en forma respetuosa, solicita a los señores accionistas ratifiquen su decisión de reinvertir sus utilidades, esto es, US$ 1,384,938.86, en la ejecución del nombrado proyecto.

La reinverción de las utilidades permitirá una reducción del 10% en la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido, en virtud de aquello, se dejará de aportar al SRI la cantidad de US$ 138,493.89.

Finalmente, debo mencionar que la determinación de rehabilitar la Microcentral Hidroeléctrica Isimanchi, constituirá un hecho sin precedente, debido a que se estaría suministrando una importante cantidad de energía al sistema eléctrico nacional, mejorando con esto la calidad del servicio en la zona oriental del área de concesión de la EERSSA, además, fomentará el desarrollo socio-económico de la provincia de Zamora Chinchipe, y permitirá que la Empresa obtenga ingresos adicionales en el orden de 1.2 millones de dólares por año.

VIII RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO A POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

8.1 RECOMENDACIONES

Con la finalidad de conseguir los objetivos planteados por la administración para el Ejercicio Económico del año 2008, me permito plantear las siguientes recomendaciones:

8.1.1 *Es necesario que el Fondo de Solidaridad, como mayor accionista de la compañía, interponga sus buenos oficios ante el Ministerio de Economía y Finanzas, que permita que esta cartera de Estado, retenga de las asignaciones que le corresponde al I. Municipio de Catamayo, los valores que por consumo de energía eléctrica adeuda a la Empresa.*

8.1.2 *De la misma forma, es necesario que el Fondo de Solidaridad, realice las acciones que correspondan con el propósito de que se defina el marco jurídico relacionado con el alumbrado público, esto es, deberá determinarse quién es responsable de suministrar, mantener y operar el mismo.*

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

8.1.3 *La Administración, considera necesario que es prudente resolver en forma inmediata los aspectos relacionados con el alumbrado público, esto hasta que legalmente sean definidos, con este fin, ha preparado el Instructivo del Alumbrado Público.*

El referido instrumento establecerá la reducción del porcentaje sobre el consumo de energía para el cobro del alumbrado público, así mismo, prevé la suscripción de convenios con los distintos gobiernos cantonales del área de concesión, en los que se establecen las responsabilidades de cada una de las partes, en cuanto al suministro, operación y mantenimiento del alumbrado público.

En base a lo manifestado, solicito en forma comedida, se autorice al Directorio de la Institución, apruebe el referido instructivo.

IX ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., consiente de que la protección de la propiedad intelectual es vital para el desarrollo tecnológico y económico del País, que ésta fomenta la inversión en investigación y desarrollo, estimula la producción tecnológica nacional y confiere al Ecuador una ventaja comparativa en el nuevo orden económico mundial, ha desarrollado sus actividades bajo un cabal cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente, de manera especial, las disposiciones que regulan la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Finalmente, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores Accionistas, especialmente al Fondo de Solidaridad por la confianza entregada a mi persona en tan delicadas funciones, de la misma forma, hago extensivo mi reconocimiento y gratitud a los señores Directores, Funcionarios, Trabajadores, y demás personas que con su esfuerzo y dedicación han permitido cumplir con las metas que nos hemos planteado.

Cordialmente,

Ing. WILSON VIVANCO ARIAS
Presidente Ejecutivo

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

SECRETARIA EJECUTIVA
CERTIFICA: Que es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la EERSSS, constante en 24 páginas, que me remito en caso necesario.
Loja, 29 de abril de 2008
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA EERSSA